



AVISO DE REMATE

Este despacho informa que ha señalado como fecha y hora el día 23 de noviembre de dos mil Veintidós (2022), a las Nueve y Treinta de la mañana (9:30 a.m.) para llevar a cabo DILIGENCIA DE REMATE DE MANERA VIRTUAL, la cual se llevará a cabo por la plataforma “MICROSOFT TEAMS” dentro del proceso EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL No. 2013-00540-00, propuesto por ALICIA MARIA MUÑOZ DE CADENA en contra de FABIAN CHAÑÁ TIMANÁ. Remate que se efectúa sobre el siguiente bien inmueble de las siguientes características:

Se trata de UN LOTE DE TERRENO distinguido con el número cinco (5), ubicado en el Corregimiento de Catambuco, del Municipio de Pasto, con una extensión superficial de 2.608.64 metros cuadrados y dentro de los siguientes linderos tomados del título de adquisición así: “por el NORTE, con propiedades de Víctor Francisco Mejía, en una longitud de 43.17 metros, mojones al medio, ORIENTE con propiedades de Víctor Francisco Mejía, en una longitud de 60.22 metros, línea imaginaria al medio; SUR, con calle 6, en una longitud de 40.75 metros, línea imaginaria al medio y OCCIDENTE con el lote número 1, en una longitud de 31.45 metros y con el lote número 2 en una longitud de 31.74, línea imaginaria al medio y termina.”; lo anterior, conforme a lo establecido en la escritura pública No. 1621 corrida en la Notaria Tercera del Círculo de Pasto. El inmueble se identifica con la matrícula No. 240-229506 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. El lote de terreno cuenta con 2.608.64 metros cuadrados.

El valor total del avalúo del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 240-229506 es de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CIENCIENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS. (\$286.950.400).

La licitación iniciará a las 9:30 A.M. de la mañana y se podrá ingresar por medio de la plataforma “MICROSOFT TEAMS” en el siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTAxNjc4MjEtODdhMC00NjE3LTliNjUtNjQ2ZTYyNmQ5NDZl%40thread.v2/?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2206d7cd74-145a-473b-a6d7-a1dd280eb627%22%7d

La misma, no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora de su iniciación. La base de la licitación será el 70% del avalúo, esto es, la suma de DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$200.865.280), previa consignación del 40% del avalúo, es decir, la suma de CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$114.780.160), lo anterior, conforme al Art. 448 del C. G. del P.



Así mismo se informa que se podrá consultar todo el protocolo dispuesto para la diligencia de remate, establecido en la CIRCULAR 001, del 12 de noviembre de 2020, expedida por este Despacho Judicial respecto a los requisitos para la presentación de las posturas del remate, tales como, el contenido de la postura, anexos de esta, modalidad de presentación de la postura, el proceso judicial en digital y todo lo concerniente a la diligencia de remate que se llevará a cabo de manera virtual, en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-oralidad-de-pasto/132>

Se advierte a los interesados en participar en la diligencia de remate, que sus posturas deberán ser allegadas al correo institucional j02cmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co único medio autorizado para recepcionarlas y que las mismas deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Código General del Proceso y en la CIRCULAR 001, del 12 de noviembre de 2020, so pena de no ser tenidas en cuenta.

Se elabora el respectivo cartel de remate, para efectos de su publicación, tal como lo dispone el Art. 450 del C. G. del P, podrá publicarse en un periódico de amplia circulación (DIARIO DEL SUR–LA REPUBLICA–ELTIEMPO–EL ESPECTADOR) y se dará a conocer que el secuestre es MARÍA EUGENIA BÁRCENAS, quien reside en la Carrera 23B No. 4 – 07 de este municipio, TELÉFONO 3174019265

Atentamente,

MARIO GABRIEL RAMIREZ RUIZ
Secretario